



REF: Autoriza Adquisición menor
10 UTM Buzos y Poleras para
Alumnos Prioritarios de la
Escuela El Porvenir de Cato.

DECRETO: N° 56841

COIHUECO,

123 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con 31 Buzos y 34 Poleras con Logo para Alumnos Prioritarios de la Escuela El Porvenir de Cato.
- 2.-DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.-D.A N° 5534 con fecha 19-08-2013 que Designa Subrogancia de Secretaria Municipal a la Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
ARTURO COLOMA MORALES	3.006.066-0	254.000
CONFECCIONES EUPHORIA	4.040.213-6	286.500
CONFECCIONES PRO	53.317.414-0	319.000

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de 31 Buzos y 34 Poleras con Logo para Alumnos Prioritarios de la Escuela El Porvenir de Cato. Al Proveedor: ARTURO COLOMA MORALES RUT: 3.006.066-0
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 254.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *Fornel*
JCP